

Signatura: EB 2013/110/R.3
Tema: 3
Fecha: 5 de diciembre de 2013
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo y los presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2014, basados en los resultados; el programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2014, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2015-2016, y los informes sobre la marcha de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ruth Farrant

Directora y Contralora
División de Servicios Financieros y del Contralor
Tel.: (+39) 06 5459 2281
Correo electrónico: r.farrant@ifad.org

Conrad Lesa

Gerente de Información Contable y Financiera
Tel.: (+39) 06 5459 2181
Correo electrónico: c.lesa@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 110º período de sesiones
Roma, 10 a 12 de diciembre de 2012

Para examen

Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo y los presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2014, basados en los resultados; el programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2014, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2015-2016, y los informes sobre la marcha de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS

1. La dirección presentó el documento sobre el presupuesto para 2014, señalando a la atención del Comité el hecho de que en la preparación de la propuesta definitiva de presupuesto se habían tenido en cuenta todas las observaciones formuladas y las aclaraciones solicitadas por el Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva en septiembre de 2013 durante sus respectivos exámenes del documento que contenía la descripción preliminar general.
2. La dirección destacó que la intención original había sido presentar un presupuesto para 2014 con un aumento mínimo. Sin embargo, en la preparación de la propuesta de presupuesto para 2014 se había tenido que dar la precedencia a las repercusiones presupuestarias del plan de acción propuesto por la dirección en respuesta a la evaluación a nivel institucional de la eficiencia institucional y la eficiencia de las operaciones financiadas por el FIDA (CLEE) y de la implementación del nuevo sistema de préstamos y donaciones (SPD). La dirección también señaló que en los últimos tres años el presupuesto ordinario no había aumentado o el aumento había sido mínimo; por otra parte, un pequeño aumento del presupuesto para 2014 habría sido necesario incluso sin los costos recurrentes relacionados con la CLEE y el SPD.
3. Se señaló a la atención del Comité la información nueva incluida en la versión final del documento del presupuesto, a saber: datos sobre la atención a las cuestiones de género en la cartera de préstamos y el presupuesto ordinario del FIDA; información detallada sobre las medidas adoptadas en los últimos dos años en relación con el plan estratégico de la fuerza de trabajo y las consiguientes repercusiones financieras; información sobre los costos y beneficios del plan de acción de la CLEE; cuadros detallados sobre la dotación de personal y análisis financieros, y aclaraciones de la dirección a raíz de una solicitud específica de la Presidenta del Comité de Auditoría.
4. A continuación se pusieron de relieve los siguientes aspectos importantes del documento del presupuesto para 2014:
 - a) El programa de préstamos y donaciones previsto que se proponía para 2014 ascendía a USD 1 060 millones, mientras que, según las previsiones, el nivel revisado de los préstamos para 2013 era de USD 891 millones. El menor número de préstamos concedidos en 2013 se compensaría con un aumento de los mismos en 2014 y 2015 para alcanzar el nivel establecido para la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA9), de USD 3 000 millones.
 - b) Con respecto al presupuesto ordinario, tras haber examinado en detalle cada componente de costos, la dirección había revisado a la baja la propuesta de presupuesto para 2014, de la cuantía de USD 150,39 millones presentada en la descripción preliminar general (esto es, un aumento del 4,3 % respecto a 2013) a

USD 149,64 millones (lo que representaba un aumento del 3,8 %). La dirección señaló que en la propuesta de presupuesto para 2014 se había previsto un aumento nulo de los sueldos del personal, y que se absorberían todos los aumentos de los precios y por la inflación. Por lo tanto, del incremento total del 3,8 % propuesto para 2014, a la sustitución del SPD le correspondía el 1,6 %, al plan de acción de la CLEE el 1,4 % y a los otros aumentos de costos el 0,8 %.

- c) En cuanto a los gastos de capital, la dirección propuso un presupuesto de gastos de capital relacionado con la CLEE de USD 3,1 millones, mientras que la estimación original había sido de e USD 3,6 millones. Además, se propuso un presupuesto de gastos de capital de USD 2,3 millones para sufragar los gastos habituales relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), de modo que el presupuesto de gastos de capital total para 2014 ascendía a USD 5,4 millones.
 - d) En relación con el presupuesto extraordinario de ajuste relacionado con la CLEE, se informó al Comité de que la propuesta definitiva ascendía a USD 2,1 millones, mientras que la estimación original contenida en la descripción preliminar general era de USD 3 millones. De esta cantidad, USD 1,5 millones se destinarían a sufragar los costos de establecimiento de oficinas en los países.
5. La Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) presentó la versión definitiva de su presupuesto para 2014, en el que se habían incorporado las aportaciones hechas por el Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva en septiembre de 2013. Además, la IOE señaló que el Comité de Evaluación, tras haber examinado el documento en su período de sesiones de octubre de 2013, había manifestado su apoyo a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto.
 6. La IOE informó asimismo al Comité de Auditoría de que había creado un nuevo marco de selectividad que sería de ayuda para elaborar el programa de trabajo. El programa de trabajo propuesto consistía en la realización de siete evaluaciones de programas en los países, ocho evaluaciones de proyectos, una evaluación del impacto en 2014 y dos síntesis de evaluación; además, se validarían todos los informes finales de proyectos que estuvieran disponibles.
 7. El Comité fue informado de que la IOE había emprendido una labor de planificación estratégica de la fuerza de trabajo y había llegado a la conclusión de que, si bien no iba a haber ningún cambio en la dotación de personal, se había previsto modificar la estructura de la plantilla para garantizar que la Oficina dispusiera de la combinación correcta de recursos de personal.
 8. La propuesta de presupuesto de la IOE para 2014 ascendía a USD 5,98 millones, frente a los USD 6,01 millones de 2013, esto es, una reducción del 0,5 % en comparación con el presupuesto aprobado para 2013.
 9. La IOE destacó que se estaban estudiando las repercusiones financieras del proceso de contratación de su nuevo director. Según lo recomendado por el Comité de Evaluación, el planteamiento propuesto consistía en velar por que no hubiera ningún cambio en la propuesta de presupuesto de USD 5,98 millones, de modo que se estaban considerando otras formas de conseguir economías mediante la revisión del programa de actividades de evaluación seleccionadas. La IOE prepararía una propuesta que sería examinada por el Comité de Evaluación en su 81º período de sesiones.

10. **La Presidenta del Comité de Auditoría elogió a la dirección del FIDA y la IOE por sus presentaciones, las nuevas aclaraciones facilitadas y los esfuerzos hechos para contener los costos, como en el caso del aumento propuesto para el presupuesto ordinario del FIDA de 2014, que del 4,3 % se había reducido al 3,8 %. A continuación, la Presidenta invitó a los demás miembros del Comité a formular observaciones.**
11. **Las observaciones de los miembros versaron sobre el minucioso análisis contenido en el documento, que recibió una favorable acogida; la solidez general de la propuesta de presupuesto; la inclusión de un párrafo en el que se exponían los supuestos utilizados para los costos de personal; la inclusión en el documento de información acerca de las cuestiones de género, y la información adicional facilitada acerca de los costos y beneficios del plan de acción de la CLEE.**
12. **El Comité manifestó su amplio apoyo a la propuesta de presupuesto para 2014. Ahora bien, varios miembros señalaron que no se les había facilitado el documento del presupuesto, y en particular las versiones traducidas del mismo, con suficiente antelación como para poder examinarlo debidamente. Se pidieron aclaraciones sobre las medidas que debían adoptarse para evitar que volviera a ocurrir lo mismo en el futuro. La Presidenta del Comité pidió a la dirección que garantizara el respeto de la norma interna según la cual los documentos habían de distribuirse al Comité cuatro semanas antes del período de sesiones en cuestión.**
13. Otras observaciones fueron las siguientes: i) se formuló la petición de que el presupuesto del año siguiente contuviera una comparación entre los datos del FIDA relacionados con las cuestiones de género y los de otras instituciones; ii) se pidió a la dirección que tratara de distribuir de forma más equilibrada el programa de trabajo entre los tres años de un mismo período de reposición; iii) se pidieron aclaraciones sobre el significado de la expresión "selectividad operativa"; iv) se reconoció que había que aumentar el presupuesto para poner en práctica el plan de acción de la CLEE y que, por lo tanto, el incremento de 2014 parecía razonable; v) se pidió a la dirección que encontrara una forma de evaluar el impacto del plan de acción de la CLEE; vi) se pidió que el análisis de género se vinculara con los objetivos establecidos al respecto; vii) se pidió aclarar si la planificación estratégica de la fuerza de trabajo se llevaría a cabo todos los años; viii) se formuló una pregunta sobre cómo iban a distribuirse los nuevos puestos entre el terreno y la Sede, y ix) se solicitó una aclaración específica relativa a los datos que figuraban en el cuadro sobre la dotación de personal. Por último, se planteó una pregunta específica en relación con los objetivos estratégicos de la IOE.
14. La dirección tomó nota de todas las observaciones y contestó a las preguntas que se habían planteado. En relación con los temas que requerían la adopción futura de medidas, la dirección señaló lo siguiente: se estaban estudiando medidas para garantizar que los documentos se distribuyeran al Comité con mayor puntualidad; se intentaría comparar los datos relativos a las cuestiones de género con los de otras instituciones, aunque había que tener en cuenta que pocas organizaciones disponían de un enfoque sólido en esta esfera; en el futuro próximo habría que debatir a fondo el concepto de selectividad operativa en distintos foros de debate y, en particular, en el seno de los órganos rectores del FIDA, y se corregiría el error tipográfico que se había deslizado en el cuadro sobre la dotación de personal.

15. **La Presidenta del Comité resumió las deliberaciones y puso de relieve el amplio apoyo obtenido por la propuesta de presupuesto. Los miembros que habían examinado el documento habían apreciado la detallada información facilitada y el hecho de que se hubieran abordado todas las cuestiones planteadas por el Comité en septiembre de 2013. La Presidenta destacó la importancia de evaluar el impacto del plan de acción de la CLEE en vista de la importante inversión que comportaba su aplicación en lo que a costos de capital, extraordinarios y recurrentes se refería. La Presidenta hizo referencia asimismo a la petición del Comité de que los datos relativos a las cuestiones de género se compararan con los de otras instituciones. Por último, la Presidenta subrayó la necesidad de que el documento del presupuesto se hiciera llegar al Comité puntualmente —en aplicación de las normas vigentes—, dado que se trataba de un requisito esencial para que el Comité pudiera cumplir su mandato.**